



Museo Francisco Cossío no generó esta información, no se encuentra prevista dentro del ámbito de sus facultades de conformidad con el artículo 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como por su naturaleza y objeto establecidos en el decreto de creación, en apego al artículo 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado no se encuentra prevista dentro de las facultades.